

**A C T A**

**MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y, EN SU CASO, DEL SOBRE NÚM. 2 DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE NÚM. 184/2024, (PAAM 11/24).**

En Córdoba, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día 11 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de los sobres núm. 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, si procede, a la apertura de los sobres núm. 2 que contienen la documentación técnica, del expediente núm. 184/2024, para la contratación del ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL DE ASEO, INCONTINENCIA Y DESECHABLE DE CAMA (SUBGRUPO 01.02.00 // 01.02.01 y 01.02.02 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. PAAM 11/24.

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. Amparo Simón Valero  
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

**VOCALES**

D. Daniel Pinilla Baeza  
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado  
Interventor Provincial Adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz (*suplente*)  
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

**SECRETARIA**

Marina Serrano Martínez  
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado oferta, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (7 de junio de 2024 a las 14:00 horas), las siguientes empresas:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	19/06/2024	
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHBX48TE78XAXE5VGCEJB494YN	PÁGINA	1/3	



1. CELULOSAS VASCAS S.L
2. MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL
3. CARLOS TURMO MORENO
4. ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE, SAU (AMD)
5. TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL
6. ALBINO DIAS ANDRADE SL
7. BARNA IMPORT MEDICA SA
8. ESSITY SPAIN SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
9. CV MEDICA SL
10. BENITEZ PAUBLETE SL
11. NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA
12. JALSOSA SL
13. El Corte Inglés, S.A.

A continuación, una vez conocidas las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaría de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Secretaria procede a la apertura de los sobres electrónicos núm. 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por **admitidas** a las empresas relacionadas a continuación, al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 6.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. CELULOSAS VASCAS S.L
2. MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL
3. CARLOS TURMO MORENO
4. ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE, SAU (AMD)
5. BARNA IMPORT MEDICA SA
6. NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA
7. JALSOSA SL
8. El Corte Inglés, S.A.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, solicitar subsanación de la documentación presentada a las siguientes empresas, dándole un plazo de tres días naturales para ello, contados a partir del siguiente al envío de la notificación, siempre que se publique el anuncio de la notificación en el perfil de contratante, para que presenten la siguiente documentación:

1. **TEXTILSUR MÉDICA, S.L. UNIPERSONAL**
  - ✓ **Anexo I** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - ✓ Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (**CIP**).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	19/06/2024	
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHBX48TE78XAXE5VGCEJB494YN	PÁGINA	2/3	



- ✓ *Compromiso de implantación del Sistema Estándar **EDI** si resulta adjudicatario de la contratación.*
- 2. ALBINO DIAS ANDRADE, S.L.**
  - ✓ *Compromiso de implantación del Sistema Estándar **EDI** si resulta adjudicatario de la contratación.*
- 3. ESSITY SPAIN SLU**
  - ✓ *Al requerirse la **presentación de muestras**, deberá **aportar documentación acreditativa de la presentación** de las mismas en el lugar indicado en el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas.*
- 4. CV MÉDICA SL**
  - ✓ *Al requerirse la **presentación de muestras**, deberá **aportar documentación acreditativa de la presentación** de las mismas en el lugar indicado en el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas.*
- 5. BENITEZ PAUBLETE SL**
  - ✓ *Al requerirse la **presentación de muestras**, deberá **aportar documentación acreditativa de la presentación** de las mismas en el lugar indicado en el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas.*

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	19/06/2024	
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHBX48TE78XAXE5VGCEJB494YN	PÁGINA	3/3	